

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 pta

Fuera de la capital, un trimestre 4'50 pta

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 23 de Febrero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.964



EL SEÑOR

D. Germán Fernández Iglesias

(Párroco del Guijo de Granadilla)

falleció en Granadilla (Cáceres)

a los cuarenta y cinco años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Florentino Gallego Hernández; sus desconsolados padres: D. Acacio y doña Valentina; hermanas: D.^a Remedios y D.^a Martina; hermanos políticos: D. Segundo Martín Sánchez, D. Manuel Muñoz Orea y D. Fernando García Jiménez; tíos: D. Felipe Belloso, doña Margarita Iglesias y D.^a Josefa Esteban, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

La Sociedad salmantina de turismo

Esta entidad, de cuyos fines y constitución hemos dado cuenta, está en un período de iniciación de trabajos para el florecimiento del turismo en Salamanca.

Y hallándose, por tanto, en período constituyente, su actividad se reduce ahora a procurar la mayor suma posible de elementos para entrar de lleno en su actuación social, a la que es de esperar coadyuven cuantos simpaticen con esta idea, que debe revestir excepcional importancia para los intereses salmantinos.

Aparte de otros trabajos y trámites preliminares, se han repartido boletines-circulares de suscripción, no sólo en la capital, sino en la provincia, para que una vez llenos se remitan al domicilio de la sociedad, que es por ahora y provisionalmente la Cámara de Comercio.

Como es posible que haya muchas personas que deseando cooperar a estos fines no hubieran recibido dichos boletines, hacemos público que estos están a disposición de quien los pida en la secretaría de la Cámara, donde igualmente se pueden enviar los ya suscritos.

Naturalmente que es esta la parte más lenta y difícil de juntar un núcleo de adheridos, para que con los medios que ellos aporten se pueda comenzar la realización de los fines que proyecta la entidad naciente de ventajas y trascendencias sobre las que no es necesario volver, ya que en estas columnas las hemos demostrado y están en el ánimo de todos los salmantinos.

El Consejo provincial de Fomento

La designación de vocales. Era ayer el día designado para la elección de vocales que habían de presentar a las entidades agro-pecuarias, mercantiles e industriales, que han de integrar la parte electiva del Consejo provincial de Fomento, reforma-

+
CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON LUCIO MORO ASTUDILLO

que falleció en Salamanca el día 24 de Febrero de 1916

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermana y demás parientes,

Ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en las iglesias parroquiales de San Martín, Santo Tomás y capilla de la Cruz.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

do según el Real decreto de 22 de Enero.

Liga de Agricultores. En la Liga de Agricultores se celebró la asamblea extraordinaria convocada, en la que, después de exponer el presidente, D. Manuel J. Hernández, el objeto de la reunión, que era proceder a la elección de vocales y sus sustitutos que hayan de formar, por esta sociedad, parte del Consejo de Fomento, se procedió a la votación entre los concurrentes. De ella salieron designados D. Nicolás del Teso, D. Mariano Cobaleda y D. Basilio García Polo, y como sus-

titutos, D. Pedro Sandoval, D. Tomás Marcos Escribano y D. Francisco Diego y Diego, socios de la Liga de Agricultores.

La Cámara Agrícola. La Cámara Agrícola se reunió también con el mismo objeto y después de alguna discusión preliminar se acordó designar como vocales a los señores D. Manuel de la Peña, D. José Rodríguez de la Peña y D. Juan Matías Castaño, y como suplentes, D. Basilio García Polo, D. Manuel G. Puente y don Arturo Martín. También se acordó que el presidente de la Cámara, D. Manuel José Her-

nández, asista, en representación de aquélla, a la asamblea de Cámaras Agrícolas, que se celebrará en Madrid el 25 del corriente.

Asociación de Ganaderos. Esta entidad se reunió a las tres de la tarde, en su domicilio social de la Cámara de Comercio, resultando elegidos D. Ernesto Blanco como propietario, y suplente, D. Juan Sánchez. **El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas**

DE MIS MEMORIAS

La primera comedia.

Mi entrada en la buena sociedad

A mi ilustre amiga D.^a María Poñalosa y Ceballos Escalera.

Más grato recuerdo que de las corridas de toros guardo de la primera vez que asistí a una representación escénica. Mi padre tuvo a bien concederme este placer como recompensa al aprendizaje de las conjugaciones y yo no di paz a la memoria hasta saber de corrido los verbos regulares y hasta los *amorfos*, como llamaba mi maestro a los que no respondían a una conjugación perfecta. Fué en el teatro del Hospital, hoy de Bretón, uno de los más bellos salones de España, construido por el mismo arquitecto y los mismos planos que el Real, según es fama, con su amplio proscenio y su gran caja armónica y sus espaciosas lunetas de terciopelo carmesí y su hermoso estrado de palcos airesamente colgado sin apoyo alguno. Cuando llegué, el patio estaba casi a oscuras; algunos músicos de la orquesta afinaban los instrumentos; un lampistero iba atizando y encendiendo lentamente las candelas; el olor a lucilina, que hasta muchos años después me ha parecido olor a teatro, se esparcía por todos los ámbitos y el público, poco a poco, iba llenando las localidades. De pronto un ¡ahl de satisfacción surgió de la cazuela; era la araña, la enorme araña cuajada de quinqués y de lámparas, que descendía pausadamente desde la gran oquedad de la lucerna inundando de luz la sala al rebasar el nivel de la techumbre. A poco todos los hombres se descubrieron; el regidor y otras autoridades habían entrado en el palco de la presidencia, situado en el fondo y el público correspondía a su reverente saludo; minutos después una ondulación de la cortina escénica indicó a la autoridad que todo se hallaba dispuesto, y el regidor, alzando el gran aldadón que había sobre la delantera de su palco y

dejándole caer pesadamente, hizo el silencio en la sala, se corrió aquélla y dió comienzo la representación de *El pañuelo blanco*. Eran los protagonistas Matilde Díez y Catalina; no menos que los más grandes actores que han pisado la escena española; estaban ya viejos, casi caducos y sin embargo; ¡qué admirable naturalidad la de aquellos personajes que se movían y hablaban como en su propia casa! ¡qué gracia inimitable, qué coquetería tan exquisita la de Matilde, qué elegancia y distinción supremas las de Catalina! Yo esperaba ver, sobre las tablas, héroes de leyenda armados de punta en blanco y damas cubiertas de pedrería asomadas a ventanillas románticas; pero la representación de la obra fué tal, que di al olvido la idea pueril que yo había forjado del arte dramático y salí del espectáculo con el espíritu vibrante y los nervios de punta para una quincena de días. Cosas muy de notar hubo en aquella representación: era costumbre, sobre todo en ferias, cuando acudía mucho público, que los espectadores sobrantes de la localidad, vamos al de ir, los excedentes de cupo, se colocaran sentados sobre el santa suelo, en derredor del escenario y a los lados del proscenio. Aquella noche Matilde y Catalina protestaron de tan extraña práctica; pero tuvieron que transigir con que algunos aldeanos de los pueblos vecinos, que habían pagado su billete, se colocaran a derecha e izquierda de la escena, bajo los proscenios formando dos pintorescos grupos. Al fin, viendo el entusiasmo con que aquellas gentes les aplaudían, y el alma sensible que revelaban bajo tan ruda apariencia, Catalina, entre las aclamaciones del auditorio, estrechó la mano del tío Basilio, el fiel de fechos de Villamenor, que le brindaba con

El congreso de secretarios de los Ayuntamientos de la provincia

Discursos de los Sres. La Riva, Maldonado, Esperabé y Villalobos. A la huelga, no. Conclusiones aprobadas.

A las tres de la tarde, casi seguidamente a la asamblea de alcaldes, se reunieron los secretarios de Ayuntamiento de la provincia en congreso, en el mismo departamento consistorial en que se había efectuado aquella, bajo la presidencia del que lo es del Municipio de Salamanca, D. Emigdio de la Riva.

Concurrieron los señores Maldonado y Esperabé; el diputado a Cortes por el distrito de Béjar, D. Filiberto Villalobos, y más de trescientos secretarios.

Los que no pudieron asistir justificaron su ausencia, confiando la representación a sus colegas y declarando su adhesión a los acuerdos que se adoptasen.

Motivado por el exceso de información nos vemos en la inexcusable necesidad de no insertar los nombres de los secretarios que concurrieron, prometiendo verificarlo en el número próximo.

EL SR. LA RIVA (D. EMIGDIO)

Principia el acto dando lectura el señor La Riva a varios telegramas, administrados en Cortes Sres. Veloz, Power, Oliva, Bullón (D. E.), el cual comunica que, en unión del marqués de Villabrágima y otros diputados, ha presentado en el Congreso una proposición de ley, pidiendo la inamovilidad de los secretarios.

También se dió lectura de un telegrama del veterano diputado del secretariado, D. Agustín Bullón.

El Sr. La Riva hizo presente a asamblea que el señor D. Jesús Sánchez y Sánchez se había entrevistado con él, manifestándole que a la misma hora que tenía lugar esta reunión tenía que asistir seguidamente a dos sesiones, una en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y la segunda en la Escuela de San Eloy.

«Sin embargo, ha ofrecido—dice el señor La Riva—que tan pronto como finalicen dichas reuniones, si hubiera tiempo para ello, vendría a esta asamblea, a saludar a la abnegada clase secretarial, para ofrecer su más decidida cooperación por la conquista de las legítimas reivindicaciones de los secretarios, constantemente vejados por el poder público y el caciquismo, en esta hora suprema de la democracia, en que no se concibe que todavía puedan existir ciudadanos ahorrados y esclavizados por la injusticia y la incultura caciquil.

Hechas estas manifestaciones, el señor La Riva pronuncia un notable discurso, justificativo de la convocatoria de esta reunión.

«Dice que se celebra esta asamblea a instancia de la Junta de secretarios del partido de Béjar, y a ella han sido invitados los representantes en Cortes de la provincia, diputado y senadores. La reunión debe de tener dos partes: una, para que la asamblea escuche a la Junta directiva, cuál ha sido su gestión desde la última reunión celebrada, y la otra, para someter a juicio de las señoras señoras aquí presentes nuestras aspiraciones y esperar a que nos digan qué concepto les merecen y si están dispuestos a secundarlas.

«Esta debe de ser la primera, puesto que nuestras legítimas pretensiones están claramente concretadas en las conclusiones aprobadas en la última asamblea celebrada, las cuales, seguramente, serán ratificadas en la que hoy tiene lugar. La más elemental cortesía así lo aconseja, para evitar a los Sres. Maldonado y Esperabé la molestia que pudiera ocasionarles el asistir a deliberación de orden interno, aunque con su proverbial galantería sabrán, seguramente, disculpar tal molestia.

Entrando en esta primera parte, yo

me complace sinceramente en hacer público el agradecimiento de la asamblea a los señores Sres. Martín Veloz, Bullón (D. E.) y D. Agustín Power, Velasco y Olvera, y a los señores señores Pérez Oliva y Sánchez y Sánchez, adheridos al acto, y en saludar, rindiéndoles el tributo de toda nuestra especial consideración, a los Ilmos. Sres. Maldonado y Esperabé, que nos han dispensado el honor de venir a la reunión.

Saludo en vuestro nombre a los señores que me escuchan, y a ellos me dirijo en representación de la clase secretarial, digna de mejor suerte, aun con el defecto que es la distinción que soporta más de lo que debiera la injusticia y la desigualdad, que es demasiado dócil, que transige y tolera con lo más difícil de soportar, pues una orden o un régimen impuesto, aunque sea duro y violento, se lleva con resignación si es igual para todos.

Y después de saludarlos, tengo que declarar que, en gracias a la brevedad, ni siquiera necesitan conocer las antiéticas conclusiones, porque los que las conocen, saben lo que pedimos y lo que nos es debido.

En conversaciones que antes de ahora he tenido con el Sr. Esperabé, tratando de los deseos de los secretarios de Ayuntamiento, he podido apreciar el entendido que está de nuestra situación y de lo bien dispuesto que se halla para remediarla.

En cuanto al Sr. Maldonado, baste decir que el reglamento de secretarios aprobado con carácter personal por Real decreto de 23 de Agosto de 1906, sancionado por Real orden de Agosto de 1902, fue formulado por una comisión, nombrada dos años antes, de la que formaba parte D. Luis Maldonado, a quien se le dió las gracias por tan completo trabajo, y que fué bien recibido por la inmensa mayoría de los funcionarios para quienes se hizo.

Como hablo, por tanto, a convencidos, no necesito ni intentar siquiera justificar esas mismas aspiraciones. Tampoco es preciso enumerar aquí las injusticias con nosotros cometidas; el pago del impuesto de utilidades por ejemplo, el que se dice una ley de mejoras de funcionarios civiles, y que se excluya de estos beneficios al secretario, como si los Ayuntamientos fueran empresas particulares, científicamente y legalmente puede demostrarse que los secretarios que realizamos funciones públicas como funcionarios civiles al servicio de las Corporaciones, y que deberíamos de alcanzar esas mejoras a estos concedidas; no nos concedieron las mejoras, pero nos hacen pagar el impuesto de utilidades.

des como si fuéramos empleados del Estado, y esto sin derechos pasivos!

Me propongo ser breve, y además que debo asentar aquí las razones que abonan la justicia de nuestra demanda; están escritas en la prensa diaria y en las muchas revistas profesionales, y están también dichas en todos los lenguajes desde el más mesurado y concedido hasta el más crudo y violento.

Yo me limito a ofrecer a nuestros dignísimos representantes Sres. Maldonado y Esperabé un punto de vista, un aspecto de nuestra causa sobre el cual no conozco que se haya estudiado ni reflexionado bastante. Prescindiendo del derecho a la existencia condicionada jurídica y económicamente como se ha hecho con los trabajadores de todos los órdenes y manifestaciones de la actividad. Admito la posibilidad que haya diputados y senadores (los de esta provincia no, todos están a nuestro lado), que estimen que no debemos ser atendidos.

Lo que ninguno negará, es que al Estado conviene que el secretario de Ayuntamiento que está encargado de complejos y diversos trabajos que afectan fundamentalmente a la vida de la nación, se le debe de colocar en condiciones de independencia para realizarlos, y ahora más que nunca en las actuales circunstancias que exigen que todos los servicios públicos rindan labor útil, intensa, lo más eficaz posible.

El Estado por egoísmo, por propio interés, debe de conceder la inamovilidad de los secretarios, y reglamentar dignificándolos a éstos.

Cuanto se conceda al secretario conviene más a la administración que al mismo funcionario.

Y hablando de la administración lo hacemos en general, pues el secretario; en el desempeño de su gestión, presta servicios que afectan y son bien esencial para la de casi todos los ministerios aparte del de Gobernación.

No creo que el ministro de Hacienda, por lo menos nada lo demuestre, se haya parado a meditar y calcular los inmensos beneficios que para este departamento tendría que los secretarios, que son

DON LUIS MALDONADO (SENADOR)

Inicia sus manifestaciones, agradeciendo las frases que ha dirigido a los representantes en Cortes el presidente de la Asociación provincial de Secretarios de Ayuntamiento, y devuelve el saludo, con efusiones de noble afecto y cariño para la colectividad que está congregada.

Dice que va a hacer muy breves consideraciones, porque no quiere que el parlamentario invada esta asamblea, como la realiza en todas las reuniones deliberantes.

Afirma que sostiene una gran relación con todos los secretarios, y por ello conoce el abnegado espíritu que poseen y mediante el cual resisten todas las vicisitudes que se les inflige.

Tengo de vosotros—añade—la idea que os merezcáis, y por ese conocimiento yo pude llevar al reglamento de 1902 vuestras aspiraciones.

La cuestión del secretariado radica en que no tengáis una sola personalidad; tenéis varias, y en ellas se reflejan los matices de todos los departamentos mi-

los encargados de los padrones y matrículas pudieron hacer estos trabajos con independencia, esto es, teniendo seguridad en su puesto y que el cacique no podía molestarle por que incluyera a todo el que debiera contribuir por industrial, por ejemplo; las ocultaciones y defraudaciones que se evitarían si el secretario no estuviera a expensas de pequeñas posiciones de egoísmos de políquetos.

«Después de ahondar en la cuestión así vista, y haciendo números, creo firmemente que en el Parlamento se podría razonar seriamente que por conveniencia dar a los secretarios lo menos las condiciones de sueldo y estabilidad que a los demás funcionarios.

En esa desdicha que se conoce con el nombre de ministerio de Abastecimientos ha fracasado, y tiene que fracasar las mejores voluntades. No tienen base para distribuir un producto, un artículo, lo primero es conocer la disponibilidad que hay en la provincia, como productora de trigo, no hay estadísticas ciertas y exactas, y no las hay porque el secretario que las hace no tiene su dependencia. Ni con los aforos en las paneras, ni en las eras después se han tenido cifras exactas ni se tendrán.

Es curiosísimo que un delegado del Ministerio tropieza con dificultades para reunir unos cuantos vagones de trigo que hacen falta en otra localidad, y en cambio que un intermediario disponga de cientos de vagones.

Así podríamos hablar de la labor que el secretario presta en relación con otros ministerios; no lo haré, no debo hacerlo, pero si los señores senadores que me escuchan creyeran aceptable mi punto de vista, yo les ofrezco desde ahora datos y cálculos para mantenerlo.

El Estado, por propia conveniencia, tiene que impedir que los secretarios continúen sujetos a procedimientos ineficaces y expuestos a una libre destitución, sin causa ni fundamento que la justifique. La administración no se normalizará en lo que funcionarios, acreedores a toda clase de respetos y consideraciones, claro es que mientras cumplen con su deber, corran el riesgo de ser víctimas de una intemperancia o de una imposición de la política local.

Agradece el orador a los representantes en Cortes que están presentes, invitándolos a que expongan sus opiniones respecto a la situación del secretariado y a las reivindicaciones que solicitan para emancipar su dignidad de las lacras que siempre tienden a humillarla.

Grandes aplausos acogen el magnífico discurso del secretario del Ayuntamiento de Salamanca.

DON ENRIQUE ESPERABÉ (SENADOR)

nisteriales, incluso los de Guerra y Marina.

Es de una entidad grande que a quien tiene esas representaciones se le dé la debida independencia.

Creo que la solución del problema radica principalmente en la esfera económica.

En todo lo que dependa del Estado, debe éste satisfacer vuestra actuación, dándonos medios económicos, y en lo que dependa del Ministerio, que éste lo facilite.

Yo, en lo que de mí dependa, como representante en Cortes, haré cuanto pueda, a fin de conseguir vuestros mejoramientos.

Yo no ostento la representación de la provincia, pues soy mandatario en Cortes del distrito Universitario, pero unido a Esperabé y a los demás representantes haremos cuanto sea posible para lograr vuestras legítimas reivindicaciones.

Una estruendosa ovación, que dura bastante tiempo, subraya la terminación del discurso del elocuente senador por esta gloriosa Universidad.

DON CARLOS PRAST (SECRETARIO)

Lee el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Calvarrasa de Abajo, del que es secretario, demostrando la situación de la hacienda local de aquel término municipal, para deducir que a pesar de la circular del gobernador civil aconsejando a los Ayuntamientos que elevaran los haberes de los secretarios, y no obstante los deseos de la Junta de asociados de su Municipio, para que se consignase una gratificación entre tanto

no la acepte, hasta que vinieran mejores tiempos.

Afirma que es imposible exigir más a los Ayuntamientos y que los servicios del Estado que ejecutan los secretarios lo debe pagar el poder ejecutivo.

El Sr. La Riva agradece la adhesión de los representantes en Cortes, y se retira breves momentos con objeto de despedir a los Sres. Maldonado y Esperabé, que marchan envueltos en una ruidosa ovación.

EL SR. MIÑANA (SECRETARIO)

El joven secretario de Béjar da cuenta, de una manera sucinta, de la asamblea celebrada en esa.

Uno de los acuerdos, dice, que se tomaron, fué, que cansado el secretariado de las vejaciones que soportaba requerir a los representantes en Cortes, para que colaborasen por sus aspiraciones, poniendo el veto a los partidos que a esto se opusieran.

Todo se ha visto que se consigue por la imposición, pero, sin embargo, yo soy partidario de los procedimientos legales, propios de ciudadanos cultos.

Ya que nada se consigue debemos pedir a los representantes en Cortes la re-

DON FELIPE GARCIA (SECRETARIO)

El secretario de Fuentes de Béjar se levanta dice:

«Compañeros: Ha llegado el momento de que las caretas desaparezcán.

Estoy conforme con las indicaciones de mi compañero de Béjar, y para ver si todavía subsisten las caretas, que nuestros representantes en Cortes, ahora que se discuten los presupuestos, que presenten una enmienda o proposición pidiendo que se incluya una partida para que se paguen por cuenta del Estado cuantos servicios ejecutan los secretarios, correspondientes al Poder público.

Esta proposición deberá formularla el señor Villalobos, firmándola los demás representantes de la provincia.

Además, y simultáneamente, el señor La Riva deberá dirigir una circular a los presidentes de las Asociaciones provinciales de secretarios para que recaben el apoyo a esa proposición de los representantes de cada región.

El secretario de Tordillos, D. Juan González, dice: lo primero que se debe mirar, y casi exclusivamente por hoy, es obtener la seguridad del sueldo que satisfacen los Ayuntamientos, nada de huelga.

CONCLUSIONES APROBADAS

El Sr. Sánchez (D. L.), secretario de Tejares, da lectura de las siguientes conclusiones, que se aprueban por unanimidad.

1.ª Que bien sea por modificación de la vigente ley municipal o llevándolo a la ley de régimen local, cuya publicación se anuncia, se atienda debidamente a la dignificación, estabilidad y dotación de cargo sin causa grave justificada en el oportuno expediente de que se dará audiencia al interesado. En todo caso el sueldo mínimo que disfrute el secretario no será inferior a 1.500 pesetas.

2.ª Exigiéndose actualmente al secretario de Ayuntamiento el cumplimiento de muchos servicios que no son de carácter municipal, sino que se realizan en beneficio del Estado, como son la formación de amillaramiento, repartos de las contribuciones, padrones de cédulas personales y de carruajes de lujo, consumos, quintas, elecciones, subsistencias, estadísticas y otros muchos, solicitan se les remunere debidamente el trabajo que los mismos les proporcionan; o en otro caso, se les exima de su cumplimiento, quedando éste a cargo de empleados del Estado.

3.ª La aplicación de la ley de Contribución sobre las utilidades supone una gran injusticia, por cuanto a los em-

pleados municipales se les exigen descuentos iguales o superiores a los de los empleados del Estado, sin que tengan opción como éstos al disfrute de derechos pasivos. La justicia y equidad requieren que, a los empleados municipales se les equipare para el pago del impuesto con los de bancos, sociedades y particulares; y a este efecto solicitan se modifique dicha ley, llevando a los empleados municipales a tributar por la letra A número 2.ª de la tarifa 1.ª artículo 3.º de la ley.

4.ª Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los secretarios de Ayuntamiento lo son a la vez de Juzgado municipal, casi siempre por imperio de la ley contra su voluntad solicitan que a los secretarios de Juzgado municipal se sean remunerados por el Estado, los servicios del Registro civil, Emigración, elecciones, quintas, estadísticas, juicios y causas de oficio y otros que hoy realizan gratuitamente. La forma de pago podía ser asignando cierta cantidad en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, para distribuir entre los Juzgados municipales, en proporción a la importancia de cada uno.

Cuando iba a declararse clausurada la asamblea, se presenta el diputado por Béjar, Sr. Villalobos, y los señores asambleístas le reciben con atronadores aplausos.

DON FILIBERTO VILLALOBOS (DIPUTADO)

Manifiesta que en vez de pronunciar un discurso viene a sostener una conversación con los sufridos secretarios.

Declara que con el Sr. La Riva ha hablado distintas veces sobre el pleito de los secretarios.

Desde niño he convivido, dice, con los secretarios, y no me es desconocida vuestra situación.

Los pueblos ya no están como hace algunos años.

El Sr. Villalobos diserta familiarmente sobre las nuevas orientaciones que agitan a la sociedad para derivar la consecuencia de que el espíritu de docilidad en las colectividades ha sido suplantado por otro que está removiendo a la humanidad.

Respecto a la estabilidad que se pide en una de las conclusiones, que se tiene la enemiga de los regionalistas catalanes y vasco-galegos.

Me parece que si no dejáis a salvo la autonomía de los Ayuntamientos, tenéis el pleito perdido.

Siempre he sido partidario de que a los funcionarios municipales el Estado debe remunerarles los servicios que les encomienda.

Los servicios municipales que los abone el Ayuntamiento, recaudando los fondos del Estado.

Estos son los dos pleitos que tenéis más esenciales.

En cuanto a la cuantía de los sueldos, sabéis que hay pueblos que aun cuando se les exprima mucho, no hay posibilidad de obtener medios económicos.

Hablando sobre este asunto el Sr. Villalobos, manifiesta que respecto a los ingresos que tienen los pueblos, algunos como el de consumos, le parecen arbitrarios en su exacción, pues se debe de pagar no por lo que se consume, sino por lo que se tiene.

Debeis ir a que os señalen el sueldo mínimo, y reconozco que muchos Ayuntamientos no lo pueden hacer, pero se puede realizar lo que se verifica con los partidos médicos, estableciendo una mancomunidad de Ayuntamientos.

En absoluto estoy identificado con vuestras aspiraciones, y me parece poco lo que pedís.

Yo creo que lo que necesitáis vosotros es hacer comprender que todo el eje de

CONCLUSIONES APROBADAS

El Sr. Sánchez (D. L.), secretario de Tejares, da lectura de las siguientes conclusiones, que se aprueban por unanimidad.

1.ª Que bien sea por modificación de la vigente ley municipal o llevándolo a la ley de régimen local, cuya publicación se anuncia, se atienda debidamente a la dignificación, estabilidad y dotación de cargo sin causa grave justificada en el oportuno expediente de que se dará audiencia al interesado. En todo caso el sueldo mínimo que disfrute el secretario no será inferior a 1.500 pesetas.

2.ª Exigiéndose actualmente al secretario de Ayuntamiento el cumplimiento de muchos servicios que no son de carácter municipal, sino que se realizan en beneficio del Estado, como son la formación de amillaramiento, repartos de las contribuciones, padrones de cédulas personales y de carruajes de lujo, consumos, quintas, elecciones, subsistencias, estadísticas y otros muchos, solicitan se les remunere debidamente el trabajo que los mismos les proporcionan; o en otro caso, se les exima de su cumplimiento, quedando éste a cargo de empleados del Estado.

3.ª La aplicación de la ley de Contribución sobre las utilidades supone una gran injusticia, por cuanto a los em-

pleados municipales se les exigen descuentos iguales o superiores a los de los empleados del Estado, sin que tengan opción como éstos al disfrute de derechos pasivos. La justicia y equidad requieren que, a los empleados municipales se les equipare para el pago del impuesto con los de bancos, sociedades y particulares; y a este efecto solicitan se modifique dicha ley, llevando a los empleados municipales a tributar por la letra A número 2.ª de la tarifa 1.ª artículo 3.º de la ley.

4.ª Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los secretarios de Ayuntamiento lo son a la vez de Juzgado municipal, casi siempre por imperio de la ley contra su voluntad solicitan que a los secretarios de Juzgado municipal se sean remunerados por el Estado, los servicios del Registro civil, Emigración, elecciones, quintas, estadísticas, juicios y causas de oficio y otros que hoy realizan gratuitamente. La forma de pago podía ser asignando cierta cantidad en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, para distribuir entre los Juzgados municipales, en proporción a la importancia de cada uno.

Cuando iba a declararse clausurada la asamblea, se presenta el diputado por Béjar, Sr. Villalobos, y los señores asambleístas le reciben con atronadores aplausos.

DON FILIBERTO VILLALOBOS (DIPUTADO)

Manifiesta que en vez de pronunciar un discurso viene a sostener una conversación con los sufridos secretarios.

Declara que con el Sr. La Riva ha hablado distintas veces sobre el pleito de los secretarios.

Desde niño he convivido, dice, con los secretarios, y no me es desconocida vuestra situación.

Los pueblos ya no están como hace algunos años.

El Sr. Villalobos diserta familiarmente sobre las nuevas orientaciones que agitan a la sociedad para derivar la consecuencia de que el espíritu de docilidad en las colectividades ha sido suplantado por otro que está removiendo a la humanidad.

Respecto a la estabilidad que se pide en una de las conclusiones, que se tiene la enemiga de los regionalistas catalanes y vasco-galegos.

Me parece que si no dejáis a salvo la autonomía de los Ayuntamientos, tenéis el pleito perdido.

Siempre he sido partidario de que a los funcionarios municipales el Estado debe remunerarles los servicios que les encomienda.

Los servicios municipales que los abone el Ayuntamiento, recaudando los fondos del Estado.

Estos son los dos pleitos que tenéis más esenciales.

En cuanto a la cuantía de los sueldos, sabéis que hay pueblos que aun cuando se les exprima mucho, no hay posibilidad de obtener medios económicos.

Hablando sobre este asunto el Sr. Villalobos, manifiesta que respecto a los ingresos que tienen los pueblos, algunos como el de consumos, le parecen arbitrarios en su exacción, pues se debe de pagar no por lo que se consume, sino por lo que se tiene.

Debeis ir a que os señalen el sueldo mínimo, y reconozco que muchos Ayuntamientos no lo pueden hacer, pero se puede realizar lo que se verifica con los partidos médicos, estableciendo una mancomunidad de Ayuntamientos.

En absoluto estoy identificado con vuestras aspiraciones, y me parece poco lo que pedís.

Yo creo que lo que necesitáis vosotros es hacer comprender que todo el eje de

CONCLUSIONES APROBADAS

El Sr. Sánchez (D. L.), secretario de Tejares, da lectura de las siguientes conclusiones, que se aprueban por unanimidad.

1.ª Que bien sea por modificación de la vigente ley municipal o llevándolo a la ley de régimen local, cuya publicación se anuncia, se atienda debidamente a la dignificación, estabilidad y dotación de cargo sin causa grave justificada en el oportuno expediente de que se dará audiencia al interesado. En todo caso el sueldo mínimo que disfrute el secretario no será inferior a 1.500 pesetas.

2.ª Exigiéndose actualmente al secretario de Ayuntamiento el cumplimiento de muchos servicios que no son de carácter municipal, sino que se realizan en beneficio del Estado, como son la formación de amillaramiento, repartos de las contribuciones, padrones de cédulas personales y de carruajes de lujo, consumos, quintas, elecciones, subsistencias, estadísticas y otros muchos, solicitan se les remunere debidamente el trabajo que los mismos les proporcionan; o en otro caso, se les exima de su cumplimiento, quedando éste a cargo de empleados del Estado.

3.ª La aplicación de la ley de Contribución sobre las utilidades supone una gran injusticia, por cuanto a los em-

pleados municipales se les exigen descuentos iguales o superiores a los de los empleados del Estado, sin que tengan opción como éstos al disfrute de derechos pasivos. La justicia y equidad requieren que, a los empleados municipales se les equipare para el pago del impuesto con los de bancos, sociedades y particulares; y a este efecto solicitan se modifique dicha ley, llevando a los empleados municipales a tributar por la letra A número 2.ª de la tarifa 1.ª artículo 3.º de la ley.

4.ª Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los secretarios de Ayuntamiento lo son a la vez de Juzgado municipal, casi siempre por imperio de la ley contra su voluntad solicitan que a los secretarios de Juzgado municipal se sean remunerados por el Estado, los servicios del Registro civil, Emigración, elecciones, quintas, estadísticas, juicios y causas de oficio y otros que hoy realizan gratuitamente. La forma de pago podía ser asignando cierta cantidad en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, para distribuir entre los Juzgados municipales, en proporción a la importancia de cada uno.

Cuando iba a declararse clausurada la asamblea, se presenta el diputado por Béjar, Sr. Villalobos, y los señores asambleístas le reciben con atronadores aplausos.

DON FILIBERTO VILLALOBOS (DIPUTADO)

Manifiesta que en vez de pronunciar un discurso viene a sostener una conversación con los sufridos secretarios.

Declara que con el Sr. La Riva ha hablado distintas veces sobre el pleito de los secretarios.

Desde niño he convivido, dice, con los secretarios, y no me es desconocida vuestra situación.

Los pueblos ya no están como hace algunos años.

El Sr. Villalobos diserta familiarmente sobre las nuevas orientaciones que agitan a la sociedad para derivar la consecuencia de que el espíritu de docilidad en las colectividades ha sido suplantado por otro que está removiendo a la humanidad.

Respecto a la estabilidad que se pide en una de las conclusiones, que se tiene la enemiga de los regionalistas catalanes y vasco-galegos.

Me parece que si no dejáis a salvo la autonomía de los Ayuntamientos, tenéis el pleito perdido.

Siempre he sido partidario de que a los funcionarios municipales el Estado debe remunerarles los servicios que les encomienda.

Los servicios municipales que los abone el Ayuntamiento, recaudando los fondos del Estado.

Estos son los dos pleitos que tenéis más esenciales.

En cuanto a la cuantía de los sueldos, sabéis que hay pueblos que aun cuando se les exprima mucho, no hay posibilidad de obtener medios económicos.

Hablando sobre este asunto el Sr. Villalobos, manifiesta que respecto a los ingresos que tienen los pueblos, algunos como el de consumos, le parecen arbitrarios en su exacción, pues se debe de pagar no por lo que se consume, sino por lo que se tiene.

Debeis ir a que os señalen el sueldo mínimo, y reconozco que muchos Ayuntamientos no lo pueden hacer, pero se puede realizar lo que se verifica con los partidos médicos, estableciendo una mancomunidad de Ayuntamientos.

En absoluto estoy identificado con vuestras aspiraciones, y me parece poco lo que pedís.

Yo creo que lo que necesitáis vosotros es hacer comprender que todo el eje de

COK DE GAS

Relación directa con el consumidor, justificando serio con un volante del Gobierno civil o de la Alcaldía.

Precio de tonelada, sobre vagón F. C. Norte, estación Oviedo: CIENTO VEINTE pesetas.

Sociedad Popular Ovetense. — Fábrica de Gas de Oviedo.

Para los soldados de cuota.

El gremio de sastres de esta capital confecciona toda clase de prendas para los soldados de cuota.

PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJÉIS DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONÓMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERÍA DEL ARRABAL DEL PUENTE, DE AMADOR GONZÁLEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPARARÉIS TODO LO QUE NECESITÉIS PARA VUESTRO SERVICIO

OCASION

Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más. Todo muy barato

Cuesta del Carmen, núm. 11.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

Proprietarios: HERNÁNDEZ Y DIEGO (antiguo encargado del Hotel Término)

SALAMANCA

GRAN CONFORT E HIGIENE-ESPLÉNDIDA REFORMA-COCHÉ A TODOS LOS TRENES

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos á Jorg. Martín é Hijos. (Valladolid.)

LA LEALTAD

Fábrica de bolsas de Claudio García Herrero.

Esta casa pone en conocimiento de los comerciantes de ultramarinos, confiteros, drogueros, farmacéuticos, etcétera, que dispone de un gran surtido de papel para la fabricación de bolsas de todos tamaños, sirviendo los pedidos con prontitud, economía y esmero

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

Avenida de Mirat, 18. SALAMANCA

Comparando se ve lo que es mejor.

</

LO DE LAS AGUAS

Dicen los vecinos...

Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: En el número de hoy de EL ADELANTO, aparece un remitido de D. José Gómez Rodríguez, director de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, en el que dice tiene que acudir a las columnas de EL ADELANTO para que se publique la verdad, después de haber sido asaltado, el error descarrado y manifestado de Varios vecinos, que con tanto exceso de atrevimiento y falta de razones, se han quejado del mal servicio de aguas y de que se les cobra el agua que no le suministran.

Para demostrar esta verdad, el señor Gómez Rodríguez llama «in-documentados» a los vecinos que en uso de su perfectísimo derecho cometen la ligereza inculcable de hacer afirmaciones gratuitas y caprichosas protestas, sin documentarse en regla y con números con vencer al público de sus fines particulares al fiscalizar la conducta de la Sociedad.

Después se extiende en consideraciones y explicaciones, que nadie les pide ni vienen a cuento y que sólo a ellos interesa, pues que tanto en los artículos firmados por «Varios vecinos», como en la protesta escrita y verbal hecha al excelentísimo Ayuntamiento, de lo que nos quejábamos es de carecer de agua los abonados hasta para los más imprescindibles menesteres; de que el agua, como sucede hoy, cuando por casualidad llega, es más barro que agua, de que a pesar de no suministrarse el agua que necesitamos, se nos cobra tanto minimum como viviendas, sin tener en cuenta que para cobrarlos, tendrían que tener un contador en cada vivienda, según el artículo 11 del reglamento de Aguas.

De que a pesar de las continuas quejas que veníamos dando, no se nos hacía caso o se nos contestaba que si no estábamos conformes que nos diéramos de baja; nos quejábamos de que habiendo vencido el plazo para la terminación de las obras y de los filtros, no estén estos funcionando, ni el tendido de la red terminado, ni en servicio continuo el depósito alto, ni se eleva el agua precisa para que no nos falte el agua que necesitamos los abonados, hasta un máximo, si fuera preciso de los cuatro mil metros que tiene obligación de elevar según contrato; nos quejamos de que vendidos los plazos, no estén montados los dos grupos completos de máquinas elevadoras, capaces de elevar esos mismos 4.000 metros cúbicos, estando expuesta la población a quedarse sin agua por cualquier avería, y por último, nos quejamos de que el Ayuntamiento no exija el cumplimiento de un contrato que a él le exigen judicialmente en la persona de sus alcaldes, ni inspección y obligue a la Sociedad a cumplir todos los artículos del reglamento de Aguas, ya que su incumplimiento, a más de las molestias y cobros indebidos al vecindario abonado, perjudicaría al día de mañana los intereses municipales, que son los intereses de todo el vecindario.

Estos son los motivos particulares que nos han guiado en esta campaña, que nos felicitamos de haber hecho, al ver el asentimiento de todo el vecindario, como se convenirá el Sr. Gómez Rodríguez, si no se corrigen las anomalías actuales, en el servicio de abastecimientos de agua.

Respecto a lo que conceptuábamos debía hacer el vecindario, es el acuerdo tomado en una reunión de vecinos firmantes de la protesta y al que celebráramos se uniera el resto del vecindario. En cuanto a la forma anónima de los artículos de la prensa, es la forma corriente para esta clase de quejas, pero en la protesta entregada al Municipio figuran las firmas de muchos de los protestantes, a más de que la Sociedad debe saber los nombres de los principales, ya que el día de la protesta estuvo presente en el salón del Ayuntamiento un empleado de la Sociedad que oír la confirmación verbal de todas las quejas.

Y para terminar, en lo de suplir corrección y el justo comediante con que se conduce todo caballero, agradecemos la súplica, pero en este caso no ha lugar, y recordamos un refrán castellano que dice: «procure ser en todo lo posible, el que ha de reprender, irrepresentable».

Para que el público juzgue la fuerza de las razones que el Sr. Gómez Rodríguez da para explicar las anomalías en el servicio de aguas, volvemos a reproducir la más importante. Dice en el remitido: «Se calcula por los técnicos que con cuatro mil metros cúbicos de agua al día, quedaban suficientemente satisfechas las necesidades de toda la ciudad, y por lo mismo, esa cifra marca el límite máximo de la elevación de agua al día, impuesta a la Sociedad concesionaria del servicio de abastecimiento».

Completamente de acuerdo en este punto, pero en lo que no podemos estar de acuerdo, ni nadie puede encontrar conformes, son los cálculos que hace a continuación; pues dice: «Contando con que la ciudad tiene de cinco a seis mil vecinos y que el número de abonados o consumidores en la actualidad anda alrededor de mil, parece natural que con una quinta o sexta parte de los cuatro mil metros cúbicos, debía tener lo suficiente para el servicio;

esto es, que con menos de mil metros cúbicos diarios habría suficiente...»

Es decir, que según los documentos cálculos y razonamientos del Sr. Director de la Sociedad de Aguas y Saneamientos, los otros cuatro o cinco mil vecinos que no son abonados, no hay por qué tenerlos en cuenta para el consumo, pues no tienen derecho a consumir agua, ya que el río está cerca para el que la quiera... ¿Cómo no se les ocurriría esto a los técnicos, al hacer los cálculos de consumo por habitantes?

En cuanto al regalo al Ayuntamiento, no hay tal regalo, pues no es regalo lo que se entrega por obligación y en virtud de un contrato, (artículo 14 del contrato).

Por varios vecinos, Juan Mirat, Salamanca, 21 Febrero 1920.

De Ciudad-Rodrigo

La concentración de los quintos. La compañía Montenegro. Fallecidos. Viajes. Noticias de sociedad y otras noticias.

El viernes, 20 del actual, ha comenzado la concentración de los quintos en esta zona para su distribución a los diferentes cuerpos del Ejército, después del sorteo de los que correspondían a África, que tendrá lugar el lunes o el martes próximo. Con tal motivo se nota una animación extraordinaria, pues se pueden calcular entre quintos y familias de los mismos que les acompañan unos mil individuos los que han llegado los dos primeros días, y aun se esperan más, puesto que tienen tres días de plazo para la presentación.

—La compañía de teatro Montenegro, que ha estado actuando durante la temporada de Carnaval con brillantes éxitos en esta, ha dado tres representaciones más, que terminaron el domingo, marchando para Zamora, con motivo de la feria que allí se celebra; los dos últimos estrenos han sido: «Los arlequines de seda y oro» y «Más allá del deber», que, como en todas las anteriores, ha interpretado admirablemente esta compañía, quizá de lo mejor que por aquí ha desfilado hasta la fecha.

—Días pasados falleció en esta la virtuosa Sra. D. Eulalia Morales Plaza, viuda del profesor veterinario, don Antonio Romero Valias.

—También ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, el conocido comerciante de esta D. Dionisio Becerra Olaya, de treinta y ocho años de edad.

A sus familias respectivas enviamos nuestro más sentido pésame.

—Con el fin de incorporarse a su destino de la comandancia general de administración militar, ha marchado para Madrid el capitán de Intendencia D. Pedro Cascón Briega.

—La distinguida esposa de nuestro buen amigo el capitán de infantería de esta Caja de Reclutas, D. Severino Pacheco Diego, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

—El farmacéutico D. Juan Aparicio Ruano ha pasado por el duro trance de perder a su precioso hijo José Manuel, que constituía uno de los encantos de la casa.

A sus atribulados padres D. Juan Aparicio y D.ª Teresa Rodríguez y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—A incorporarse al regimiento infantería de La Victoria han salido para Salamanca el oficial de Telégrafos don Ramón Valls Picado y el farmacéutico D. Gonzalo Dorado y Estévez.

—Después de haber cumplido tres años en filas en este destacamento de Toledo, ha marchado para Fuenteguinaldo nuestro buen amigo D. Custodio Herrero Martín.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Central de Badajoz, el oficial de Telégrafos de esta, D. Ramiro Martín Rivero.

Santiago V. Arranz.

NOTICIAS

Empezaron los ejercicios espirituales el sábado en la iglesia de PP. Carmelitas para las asociaciones enclavadas en dicha iglesia. Ayer, como domingo cuarto de mes, las Teresianas celebraron su fiesta a Santa Teresa, con misa de comunión a las ocho, y por la tarde, los ejercicios de todos los meses. a las seis. El padre director, Fr. Cipriano, tuvo el sermón.

Antonio Casero Muñoz. MEDICO

Girugía general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE A UNA

Alonso y Salcedo. Clínica de los doctores. Calle de la Libertad, número 8, Salamanca. Consulta: de once a una.

Los niños están contentos si emplean en sus ejercicios TALCO BORINA. Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y un kilo.

El número 46 de la brillante revista «Juventud», que se puso ayer a la venta, contiene los siguientes interesantes trabajos literarios: «Cervantes y Cataluña», por Miguel S. Oliver; «Tarjeta postal», por Eduardo Sáinz; «Perversidad», por Leoncio Mar-

fin: «Tú», por Nazario López Valle; «Las barbas del apóstol», por Pandurino; «Enseño», por Guillermo Serradilla; «La gente», por Luis de Castro; «Por la posesión de una mujer», por Agustín Sánchez Simón; «Impresiones de un reportero», por Alvarez Jusú; «Pensamiento», por Armando Tufo de Cisco; «Mi misa», por Domingo Martín Javato; y «Bohemia», por José Enrique Rodó. Publica, asimismo, una acertada carnavalesca, original de Antonio Moreno, y dos caricaturas del Sr. Meneu, originales también del novel dibujante.

Consulta extraordinaria en SALAMANCA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell. HERNIAS (QUEBRADURAS) cualquiera que sean su volumen y antigüedad. Incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen reumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no puedan andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de entacas, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con «Patente de Invención» en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO de once a una y de tres a seis, fijamente el día 3 y la mañana del 4 del mes de Marzo. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º 16, 23, 26 y 28 F y 1 y 2 M.

Para la Mendicidad, han donado los estudiantes organizadores del baile aristocrático, como extraordinario para el día de ayer, una arroba de chorizos, 250 naranjas y un cántaro de vino, equivalentes a 117 y media pesetas, y una señora caritativa, en sufragio de D. Matías Prieto, 5.

doña Antonia Lorenzo, hermanos del novio. Los invitados fueron obsequiados con un selecto banquete servido por Fornos. Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Doctor José Méndez Pérez. Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifiliticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

EL 606 Y EL 914. Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

PIANOS. Almacén de música de Juan De Bernardi. Exconstrutor de pianos y órganos. Pianos y pianos garantizados de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Cambios, alquiles, afinaciones y reparaciones. Armoniums, acordeones, violines, mandolinas, bandurrias, guitarras, etcétera, y accesorios. Pérez Pujol, 5 y 7.—Salamanca.

Mañana, martes, a las ocho de la noche, celebrarán junta general Los Previsores del Porvenir, en uno de los salones del café Terminus, rogándose a los socios la puntual asistencia.

Dr. Andrés Juárez Iglesias. MÉDICO-CIRUJANO. Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

DOCTOR CORTÉS. Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Dr. Francisco Méndez Médico. CONSULTA EN PARTOS. SANCHEZ RUANO, 5 ENTRESUELO. En la iglesia parroquial de San Sebastián contrajo el sábado último, matrimonio, la bella y gentil artesana Luisa Fuentes, con el laborioso y competente artista Santiago Lorenzo Bahía. Fueron padrinos D.ª Andrea Patón y

don Antonio Lorenzo, hermanos del novio. Los invitados fueron obsequiados con un selecto banquete servido por Fornos. Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

DR. EUSEBIO DIAZ. especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

Dr. Sandoval. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A OOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

ANUNCIO. En Pajares de la Laguna, con abundantes pastos y aguas se admiten en arrendamiento de 30 a 40 cabezas de ganado vacuno, que no pasen de la edad de tres años; comprendiendo el arriendo desde primeros de Mayo a 11 de Noviembre.

Casa. Se vende la señalada con el número 21, de la calle de Padilleros, de nueva construcción. En Rodillo, núm. 5, informarán.

Se arrienda un local para oficina o escritorio, San Pablo, 66, informarán.

CAFÉ RESTAURANT FORNOS de Victoriano Martín. EL MAS FAVORECIDO. SELETO MENU - PESCA FINA. BODAS-BANQUETES-LUNCHS

PARA REGALOS. NUEVA SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA. Jesús Rodríguez López. Plaza Mayor, 34.

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE MADRUGADA

Después de la crisis continúa insegura la situación del Gobierno.

El desarrollo de la crisis.—Las consultas con los señores Dato, Sánchez Toca y Sánchez Guerra.—El programa parlamentario.—Actitud de Romanones.—La oposición irreductible de La Cierva.—Impresión pesimista. Los estrenos.—El temporal en Cataluña.—Acto patriótico en Zaragoza.—Explosión en Valencia.—Extranjero.

Consejo de ministros.—El Presidente da cuenta del desarrollo de la crisis. Las consultas de los Sres. Dato, Sánchez Toca y Sánchez Guerra.—El Gobierno mantiene su programa.—Impresión pesimista.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde, el presidente dio cuenta detallada de su despacho con el monarca, y del planteamiento, desarrollo y solución de la crisis relatando lo ocurrido.

En las consultas celebradas por el rey con el Sr. Dato y los presidentes de ambas Cámaras, S. M. les comunicó que el Sr. Allendesalazar había presentado la dimisión, fundándose en no contar con las fuerzas parlamentarias suficientes para la ejecución del programa del Gobierno o sea la aprobación de los presupuestos y del proyecto de tarifas ferroviarias.

Dato fué el primero en contestar que los fundamentos del presidente del Consejo carecían de base, por cuanto él podía asegurar que el Gobierno contaba con apoyo suficiente, no sólo para la obra económica sino para toda aquella que redundara en beneficio del país. Este apoyo había sido claramente expuesto con motivo de la proposición de confianza al Gobierno votada en el Congreso.

En iguales manifestaciones abundaron los Sres. Sánchez de Toca y Sánchez Guerra. El Sr. Allendesalazar fué nuevamente llamado a Palacio para oír estas manifestaciones repitiéndosele lo dicho ante el monarca.

Se sostuvo una larga discusión, pues el Sr. Allendesalazar se resistía a retirar la dimisión; pero se logró por fin convencerle, conviniéndose también en que no hubiera más consultas. Los ministros mostráronse conformes, manifestando que, en caso de marcharse, la crisis había de ser plenamente parlamentaria. Ya que estaban reunidos, siguieron tratando de la situación política, acordando presentarse el martes a las Cortes, donde en la primera ocasión que se presente provocarán una votación para conven-

disuadirle de su oposición tan tenaz al proyecto de tarifas.

Parece que el Sr. La Cierva se lamentó profundamente de no poder acceder a lo que se le pedía por impedirlo íntimas convicciones. Agregó que mantenía su punto de vista, presentando como única solución al problema, el anteproyecto defendido por la minoría ciervista en el Senado.

En este, además de atenderse al auxilio a las Compañías, había proporcionalidad con las mejoras para los obreros y empleados que en el actual proyecto no se consignan ni se defienden.

Al decirse que de no aprobarse las tarifas pudiera surgir una huelga que constituiría para él una gravísima responsabilidad, contestó que mantenía íntegramente cuanto manifestó en su último discurso, esto es, que el Poder público no puede ni debe consentir coacciones ni amenazas de ningún género y menos de aquella índole en que se pretende ocasionar grandes daños a la economía del país.

Si el Gobierno no tiene autoridad para hacer respetar las leyes debe dejar paso franco a quienes estén dispuestos a mantener los prestigios del Poder.

Resumen de la situación. En el Consejo que hoy lunes celebre el Gabinete, se determinará su presentación a las Cortes el martes.

Habrà votación, que determinará las fuerzas con que cuenta el Gobierno, sobre la proposición del señor Argente.

Del resultado de ella dependerá que siga o no el actual ministerio. Los estrenos teatrales. En el Español y en el Centro.

En el teatro Español se estrenó el entremés, con ilustraciones musicales, original de Paso (hijo) y Silva, titulado «La Mesonera de Pinto o el Corregidor burlado».

La obra gustó mucho, siendo muy aplaudidos los autores. En el del Centro se estrenó la opereta «Una aventura en París», original de Ramón Peña y Montenegro.

La visita hecha esta noche por el marqués de la Torrequilla al señor Cierva tenía por objeto procurar

los, es un resurgimiento de las faras, danzas y pantomimas de los apaches. Tiene algo también de comedia sentimental, de melodrama policíaco y de zarzuela.

Gustó, obteniendo un gran éxito, por el que los autores salieron repetidas veces a recibir las ovaciones calurosas del público.

PROVINCIAS

BARCELONA

Detención de sindicalistas. Han sido detenidos en la Barceloneta dos caracterizados sindicalistas, llamados Pedro Gascón y José Soler, a los que fueron ocupados varios paquetes de hojas clandestinas y subversivas.

Los estragos del temporal.—Barriada destruida.—Supresión de trenes.

A consecuencia del temporal, la barriada de Pekin ha quedado casi destruida, pues más de 600 personas se encuentran sin albergue en mitad de la calle.

Han sido alojados varios centenares de vecinos en el hotel de inmigrantes.

A causa de los grandes desperfectos ocasionados en la línea férrea, han sido suprimidos varios trenes de las vías de Francia y Valencia.

Como el temporal ha amainado, se hallan dispuestos a hacerse a la mar varios remolcadores.

La cuestión del tabaco.—Violentos escándalos.—Estanco asaltado.—Un muerto.

Como día de saca se formaron ante los estancos prolongadas colas.

Se promovieron fuertes escándalos, interviniendo en varios la fuerza pública.

En la calle de Tamarit fueron rotas bastantes lunas de los escaparates.

En el estanco de la calle de Salvat había una larga cola y como al llegar el carro de la Arrendataria y sólo dejara tres cajas, y numerosos fumadores no consiguiendo tabaco, creyeron que se almacenaba en el estanco que fué violentamente asaltado.

La fuerza pública simuló una carga, y como se la hiciera frente, tuvo que pedir auxilio, acudiendo una pareja de la Guardia civil.

Como Adolfo Magriñán agarrara a uno de los guardias, el otro compañero, creyendo que era víctima de una agresión, disparó sobre Adolfo, que quedó muerto en el acto.

BADALONA

Las inundaciones.—Graves daños.—Puentes destruidos.—La circulación interrumpida.

En las calles se ven muchos enseres domésticos que arrastró la corriente hasta las cloacas.

En la parte baja de la población los vecinos abandonaron las viviendas inundadas.

La playa de Badalona ha desaparecido totalmente por el fortísimo oleaje.

Cuando más furioso era el temporal, Isabel Codina, que vivía en una barraca, dió a luz una criatura, sin tener a nadie que le prestara asistencia.

Los vecinos lograron, tras largos esfuerzos, salvarlos, y fueron trasladados madre e hijo al hospital.

El puente de la fábrica de Deustoch ha sido destruido y el del río Tordera amenaza derrumbarse, por lo que se ha prohibido la circulación.

El llano entre Ruidella y Foruell está convertido en una laguna.

Las fábricas de la comarca del Ter están paradas a consecuencia de importantes averías.

La circulación de trenes por la línea de Francia a Portbou continúa interrumpida.

TARRASA

Un petardo. Frente a la fábrica de Francisco Roig explotó un petardo sin que, por fortuna, causara daños ni desgracias.

ZARAGOZA

Río desbordado. Las autoridades de Plasencia de Jalón comunican que este río se ha desbordado, sepultando bajo las aguas más de medio pueblo.

Se han hundido multitud de casas. El vecindario pide auxilio al Gobernador.

No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son enormes.

CADIZ

Mejora el tiempo.—Bergantín destruido.—La escuadra española. Ha cesado el temporal que reinaba en toda la costa meridional hasta el estrecho.

Han zarpado varios barcos y otros han entrado en el puerto de arribada forzosa.

Frente al cabo Trafalgar el huracán destruyó la arboladura de un bergantín extranjero, que estuvo a merced de las olas hasta que arribó a Gibraltar.

—Precedente de Vigo ha llegado la escuadra española.

En la costa fué sorprendida por el temporal, que fué capeado con grandes dificultades.

Permanecerá aquí una semana y marchará después a Algeciras, Málaga y Cartagena.

Es inexacto que se le haya comunicado ninguna orden para hacer rumbo a Barcelona, como se había rumoreado.

MAS DE ZARAGOZA

Imposición de condecoraciones.

En el patio del cuartel del Carmen ha tenido lugar el solemne acto

Continúa en 6.ª plana nuestro servicio telegráfico.

de la imposición de las insignias de la condecoración concedida al artillero Avilés por su excelente comportamiento en los sucesos pasados.

Formó el regimiento de artillería y asistieron nutridas representaciones de todos los cuerpos de la guarnición y comisiones de jefes y oficiales.

Presidió el capitán general de la región, general Ampudia, que pronunció patriótica arenga condenando en enérgicos términos a quienes faltaron al juramento prestado a la bandera y a la Patria y manifestando que el acto que se celebraba era el triunfo de los mantenedores del orden.

Terminó con vítores entusiastas al rey y al Ejército.

Inmediatamente el general Ampudia impuso la cruz roja al coronel de la Guardia civil, D. Perfecto Valdés y las insignias de suboficial a varios sargentos.

A otros cabos de artillería se les ascendió también, y varios soldados a cabos.

Estos besaron el estandarte del regimiento.

VALENCIA
Los estudiantes.-Explosión en una fábrica.-Tres obreros muertos.-Un incendio.

Los escolares de la Universidad han acordado adherirse al primer Congreso de Juventudes hispano-americanas que se celebrará en Madrid a primeros de Mayo.

En la fábrica de jabones de Catarroja, durante la operación de limpiar una caldera, explotó esta, que causó la muerte de tres obreros, quedando otros dos gravísimamente heridos.

Se inició también a consecuencia de la explosión un gran incendio que produjo grandes destrozos.

CORDOBA
Victimas del temporal.

En el pueblo de Alcazarejos, a consecuencia del temporal, se hundió la techumbre de una casa, quedando muertos una mujer y sus hijos pequeños.

Otras dos mujeres quedan en gravísimo estado.

ALICANTE
Deportación de sindicalistas.

Conducidos por la guardia civil

han sido deportados varios significados sindicalistas, desconociéndose el destino a donde se les conducen. Quedan aún en la cárcel otros quince detenidos.

SANLUCAR
Destrozos en los viñedos.

En los viñedos de varios propietarios de Chipiona se presentó un grupo de individuos que penetró en ellos pisoteándolos y causando enormes destrozos.

La benemérita les persigue activamente.

EXTRANJERO
BERLIN
Los recuerdos monárquicos.-Las relaciones con Rusia.

El ministro del Interior, de Prusia, ha ordenado que se retiren de los edificios públicos las estatuas, cuadros y obras de arte que recuerden la dinastía de los Hohenzollern.

El general Hissase ha manifestado que deben secundarse las relaciones con la Rusia.

La Prensa se hace eco de estas opiniones diciendo que combatir a los Soviets significa hacer el juego

a Inglaterra, cosa que Alemania no debe consentir.

NAPOLÉS
Disturbios huelguísticos.

Al pretender los obreros metalúrgicos que secundaran la huelga los demás obreros y negarse éstos, se produjeron varios disturbios interviniendo la fuerza pública.

LONDRES
Las negociaciones con los Soviets.

El representante enviado por Inglaterra a negociar con los Soviets ha manifestado al Gobierno que aquéllos están dispuestos a desmilitarizar el ejército rojo si la Entente garantiza la integridad de las fronteras rusas actuales.

LYON
Huelga de obreros metalúrgicos.

Los obreros metalúrgicos que huelgan ascienden a más de 30.000, hallándose parados otros 10.000 de varios oficios.

PERPIGNAN
El temporal del Mediterráneo.

Reina un enorme temporal de agua y viento.

Las líneas telegráficas y telefónicas están interrumpidas y las cre-

cidas de varios ríos han cortado las ferroviarias.

Las inundaciones han invadido los campos, derribando bastantes granjas y destruyendo las cosechas.

Varios puentes han sido arrastrados por las aguas, ocasionando una pérdida de muchos millones en la vía férrea de Perpignan-Argelles, que está cortada por diversos puntos.

Otros muchos puentes han quedado ruinosos, por lo que se ha suspendido por completo la circulación.

En toda la costa, las olas arremeten furiosamente, por lo que se han cerrado los puertos a la navegación.

Han ocurrido millares de desgracias.

BERLIN
Reunión pública borrascosa.

Celebróse una reunión pública, presidida por Von Gerslach, invadieron violentamente el local hasta 40 de los llamados héroes del Báltico, que ostentaban la escarapela rusa, expresamente llegados de Doebnitz.

Iban acompañados de unos doce soldados de la milicia popular ciudadana.

Al protestar los reunidos se pro-

movió un escándalo formidable, siendo golpeado furiosamente Von Gerslach, causándole varias heridas y quedando sin sentido.

Muchos concurrentes fueron trasladados al hospital.

La policía detuvo a los alborotadores, pero fueron libertados inmediatamente.

TANGER
La familia de Muley-Hafid.

Enterado el sultán de Marruecos de que la familia del ex-sultán Muley-Hafid se hallaba en la miseria por la imposibilidad en que se halla el príncipe destronado de atender a su subsistencia, mandó a buscar a Tánger a las mujeres e hijos de aquél, albergándolos en su palacio de Rabat.

RIVERA
EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, núm. 23

Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

Herniados (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el jueves, día 26 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen buñío, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el jueves, día 26 del presente mes.

Notas. En Palencia, el día 24, en el Hotel Central, y en Valladolid el día 25 en el Hotel Imperial; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

La Unión y El Fénix español.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.



No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**
(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

¿Qué tendrán los señores que no comen?
No es de extrañar. No pueden digerir porque no comen Libinés del Dr. G...
Precio: 1,50 pesetas.

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Exmatrona de la Casa de Maternidad
Plaza de Lavapies, 4, principal
MADRID
Consulta profesional. Absoluta reserva
Hospedaje higiénico para embarazadas
PRECIOS CONVENCIONALES

SABAÑONES
sólo se curan con **Sabañol X1 y X2**
X 1, para los no ulcerados.
X 2, para los ulcerados.
Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.
FRASCO 1,50 pesetas.—De venta Casa BOYERO, Plaza Mayor, 1 y ZAMORA, 1 SALAMANCA

La Cía. Comercial Ibero Germana, S. A.
Barcelona, Círis, 37,
que tiene las mejores relaciones con la industria hiladora, tanto de Cataluña como de Alemania, desea entrar en relaciones comerciales con casas productoras de lanas.

Dolencias de los pies
El Bathol Montry produce un delicioso bienestar a los pies fatigados, sensibles o que sudan. No hay buena higiene de los pies, sin uso de

BATHOL MONTRY
Sales minerales para baños de pies.
Dep.: Daimau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

SABAÑONES son curados infaliblemente por tres baños de pies o de manos con **BATHOL-MONTRY**
La caja, 2,50 pesetas.—Por correo, 3,50

Casas Centenera
LA POPULAR — Y — CASA VERDE
CORRILLO, 24. ZAMORA, 3.
Este establecimiento son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño.
VISITADLOS Y OS CONVICERIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS
Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para conseguir precios más reducidos.
Sastrería a medida en confección esmerada y elegante.

Alumbrado eléctrico de pueblos
Estudios de saltos de agua, instalación de turbinas, construcción de transformadores, reparación de máquinas.
HILARIO BLANCH. — MADRID
Oficinas: Augusto Figueroa, 11 y 13. - Taller: Santa Lucía 1,

Problema resuelto para familias numerosas
Hoy ya es conocido por infinidad de personas el resultado del calzado de goma patentado fabricado con cubiertas de automóvil y aeroplano. No compre usted calzado sin antes consultar a personas que tengan al uso este calzado que recomiendo.

Botas negras vestir.
Botas color vestir.
Botas blancas ternera.
Botas blancas becerro.
Botas abrigo chanclo piel.
Botas niño oscaría.
Botas niño ternera.
Botas niño becerro.

Fíjese usted bien que no se trata del calzado de goma conocido hasta aquí que se despega y patina.

DE VENTA
PABLO GARCIA
ARMERIA Y GUARNICIONERIA
PLAZA MYOR, 43 - Salamanca.